



Ayuntamiento de 24 de Diciembre

En la Villa de Tuleca a Veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos veintio y seis: fueron los Sr. J. Compuera y Ayuntamiento N. de esta de Acuerdo lo J. Sigue

Se dio una orden del Sr. Intend. Gral. de esta Prov. alud. J. acompaña una probama, y el N. decreto de venta y otros se depre. ultimo expone J. S. M. en tarazona; en otro enterados su cumplimiento acordaron, y J. respecto a J. haber pasado toda la necesaria publicidad y fijados en los sitios mas notorios se una al legajo con

Fue dada otra orden del Sr. Correg. de la Capital de con pasando un Exemplar de la N. Cedula de S. M. para la qual se tiene modificado el N. decreto de S. M. de En. y Reglamen. de venta de febrero de mil ochoc. veintio y cuatro sobre el cumplimiento de la Policia Gral. del Reyno: en otro enterados acord. su cumplimiento

Se dio un oficio del Adm. de Texcoco de T. suada de T. para J. en el termino de quince dias, se aprueba el impone de Armas de el presente año: y en otro enterados acord. se haga saber en consecuencia a J. Garcia Garrido y J. de J. levan de la Cuenca cargo y riego los perfumios J. se dio

